

**INDIOS YARIGUIES, MARGENES DEL OPOÑ. CUENTAS QUE RINDIO
DON JOSE MANUEL DAZA SOBRE LO GASTADO EN SU CONQUISTA
Y PACIFICACION. AÑO DE 1794.**

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, BOGOTA. CACIQUES E INDIOS,
T. 66, Fols. 200-203

Quenta y ralcion jurada que (1) yo Don Joseph Ramón Dassa (2) comisionado para la pacificacion (3) de los yndios yariguis, doy de (4) la cantidad de dos mil y seis (5) cientos pesos que para ella se me (6) dio en que a intervenido José (7) ph Rafael Gauna y Vicente (8) Serevicha para evitar compro (9) vantes que por dificultad no se (10) pudieron adquirir. Año de (11) 1794 (12).

Superior Gobierno. (13) (fin del Fol. 200r).

Primeramente gaste y saco al marien quarenta y tres pesos (1) cuatro reales de la manutencion del R. P. Capuchino que (2) con el objeto de que asistiera á la entrada de las mon (3) fañas se mantubo, y rationó á cuatro reales por dia D043 4 (4)

Por doce pesos de flete de tres mulas á quattro pesos para (5) conducirse de Santafé a Honda D012 (6)

Por quattro cciones a veinte reales para el abrigo de los fusiles D010 (7)

Por el flete de dos mulas á quattro pesos para conducirlos de (8) Santafé á Honda D008 (9)

Por seis pesos del costo de una balsa que se hiso para bar (10) jar de Honda al puerto de Simaña . . D006 (11)

Por treinta y seis pesos de quattro bogas y un piloto que (12) la llevaron de Honda á Simaña D036 (13)

Por cinco pesos de ración y mantención para ellos . . D005 (14)

Por dies y ocho pesos de flete de mulas que condujeron al re (15) ferido Padre, desde Simaña hasta el pueblo del Puente D018 (16)

Por catorce pesos en bogas y barqueta para hir á traer el (17) dinero a Mompos que Su Majestad me franqueo D014 (18)

Por sesenta pesos costo de flechas para armar á los yndios puen (19) tes que avian de seguir la pasificación D060 (20)

Por dies bogas que bajaron de Simaña á Mompos á su (21) bür un champan de 28 para conducir la gente de la ex (22) pericón a Opon, a rason de veinte irrealles D025 (23)

Por ocho pesos cuatro irrealles para ración de estos . . D008 4 (24)

D246 (25)

Parese suma lo gastado desde 29 de Enero hasta 25 de Abril Docis (26) entos quarenta y seis pesos, y sí que hasta 26 Junio (27) (fin Fol. 201r). Por la buelta.

246 (1). (Al margen) N. 2. Por trecientos pesos que di á treinta yndios puentes para con (2) tratar a que me acompañaran á toda la expedicion D300 (3)

Por quattrocientos pesos que di á veinte hombres con sertados (4) á dies pesos mes para el trafico de la montaña D400 (5)

Por catorce bogas que nos condujeron de Simaña al Pe (6) dral á tres pesos quattro irrealles D049 (7)

Por quattro bogas y su respectivo bastimento que por dies (8) pesos y medio bajaron el champañ que se da á la ruta daño á (9) mompos D010 4 (10)

Por catorce bogas que conservé en el Pedral a dies pesos por (11) mes y trabajaron mes y medio D210 (12)

Por seis bogas que subieron en otra barqueta hasta mi (13) Real ajustados á tres pesos D018 (14)

Por dos yden que tambien subieron en una barqueta
chica (15) ajustados á tres pesos D006 (16)

Por setenta y seis pesos seis reales que ganaron las
embarcaciones hasta qui á rason de dies reales
por dia (18) las dos, y las otras dos a rason de dos
reales D076 6 (19)

(Al margen) N. 3. Por veinte y dos novillos compra-
dos á dose pesos D264 (20)

(Al margen) N. 4. Por ocho serdos á seis pesos . . . D048 (21)

Por trese pesos y medio gastados en matar, asesinar
y ha (22) cer sascasferas para secar carne D013 4 (23)
por quarenta y cuatro palitos de sal que compré á
qua (24) tro rreales para salar carne D022 (25)

Por veinte y ocho cajones de cuero para acondicionar
las carnes (26) á dos rreales D007 (27)

Por veinte y ocho cabuyas para lias de los cajones . . . D003 4 (28)

Suma 1674 2 (29)

(Fin Fol. 201v).

Por la buelta 1674...2 (1). Por dos anegas de arros á
doce pesos cada una D024 (2)

Por dos hanegas de arina de mays á cinco pesos . . . D010 (3)

Por once pesos de arina de trigo para biscocho . . . D011 (4)

Por quattro pesos quattro reales de platanos para la
gente (5) que me trabajó en Simaña D004 4 (6)

Por diez pesos yden para la gente de la expedición
(7) hasta mi Real D010 (8)

Por doce pesos gastados en quattro achas y qua (9) tro
machetes D012 (10)

Por veinte y quattro pesos de tres piezas de lien (11)
so para camisas y toldillos que ofrecí á los yndios;
(12) y algunos costales D024 (13)

Por veinte y cuatro pesos de flete de mulas desde (14)
el Valle hasta Simaña para conducir el equipaje de
la gente D024 (15)

Parece suma lo gastado desde 25 de Abril hasta 26
de Junio (16) los mil seiscientos noventa y tres pesos
seis reales que aparecen en el margen 1793 ... ó
(17) y sigue hasta 26 de Julio (18) (Al margen)
N. 5. Por docientos pesos imberidos en el sueldo
de los ve (19) inte hombres consertados á dies pe-
sos por mes D200 (20)

Por siete pesos tres reales de tres peones que mande
á (21) Veles á llevar mi comicion y traermelos au-
xiliios (22) que pedia á las Justicias D007 3 (23)

Por los viveres que compre allí de platano y pes (24)
cado para mantener la gente, que me acompañar-
ba D025 4 (25)

Parece suma lo gastado en este mes, y la partida de
los meses (26) pasados dos mil veinte y seis pesos
sinco reales segun lo demuestra la suma del margen

(28) (Fin Fol. 202r). 2026 5 (27)

Por la buelta 2026...5.. (1) Prosigue desde 26 de Julio
que sali de San Silvestre para mi (2) Real hasta días
de Septiembre que volvi á llegar al dicho Puerto (3).

Por cinco arrovas de carne que le compré al Dr. (4)
Blanco á dos pesos para aviar la gente que bajava
con (5) migos D010 (6)

Por arrova y media yden que dio á los peones que (7)
me pranqueo, al mismo precio D003 (8)

Por dos arrovas de arros que me bendio el dicho (9)
á seis reales y dos pesos de biscocho D006 4 (10)

Por una arrova de sal en ocho reales D001 (11)

Por el flete de una mula de Velles al Puerto de (12)
San Silvestre que costo dos pesos D002 (13)

Por una balsa que mande hacer para bajar al (14)
Rio Grande á solicitar mi gente á costo dos pesos ...D002 (15)

Por cinco arrovas de carne que mande del Rio (15)
 Grande á la gente que tenía en mi Real a dos pesos D010 (17)

Por veinte reales de plátano y diez pesos que costo la (18) conducción de estos viveres al citado Real D012 4 (19)

Por veinte y cinco arrovas de carne secas para comedible de los yndios y gente que bolvi á subir (21) que costo á dos pesos D050 (22)

Por quattro arrovas de puerco á veinte reales diez pesos . D010 (23)

Por seis pesos dos reales de plátanos D006 2 (24)

Por ocho reales de sal D001 (25)

Por el alquiler de una barqueta en que subi los (26) yndios y gente que se mantubo hasta mi llegada (27) al puerto que costo diez pesos dos reales D010 2 (28)

Suma . 2151 1 (29)

(Fin Fol. 202v).

Por la buelta 2151 . . . 1 . . (1). Por cinco bogas desde Barranca Vermeja hasta (2) el puerto de San Silvestre a seis pesos D030 (3)

Por diez pesos que gano el piloto Benancio Arias . . . D010 (4)

Por trecientos pesos del sueldo de los veinte hombres (5) que me acompañaron á rason de diez pesos por mes (6) desde beinte y seis de Julio hasta días de Septiembre D300 (7)

Por cinco mulas que sacaron desde el puerto de San (8) Silvestre á Veles los trastos de la gente a cinco pesos . D025 (9)

Por quattro peones maleteros que sacaron a Veles las (10) yndias Gentiles á cinco pesos D020 (11)

Por once pesos que se gastaron para mantener las yn (12) días y toda la gente que subio con migas a Veles . D011 (13)

| | | | |
|---|------|---|------|
| Suma lo gastado desde 26 de julio hasta 1º de Sep- tiembre y lo de (14) ducido de los meses antepasados dos mil quinientos cuarenta y siete (15) pesos y un real según parese de esta suma | 2547 | 1 | (16) |
| Por veinte livras de polvora á dos pesos | D040 | | (17) |
| Por dos arrovas de plomo á seis pesos | D012 | | (18) |
| Por diez pesos y medio que pague del cuyo y curaci (19) on de tres yndios enfermos que quedaron en el | | | |
| (20) Rio de la Magdalena y quattro pesos de su man- tención | D014 | 4 | (21) |
| Por diez y siete pesos que se gastaron en bogas bar (22) questa y bastimento para conducir estos yndios hasta mi (23) Real desde Bohorques donde havian quedado enfermos | D017 | | (24) |
| Parece alcanza esta y aquella cantidad a dos mil seisientos trein (25) ta pesos sinco rreales segun la presente suma | 2630 | 5 | (26) |
| cuya (27) [Fin Fol. 203r]. Cuya guerra por ser cierta, legal y verda- de (1) ra la tuvo por Dios Nuestro Señor, y una señal (2) de cruz como esta † siendo testigos de la imber (3) cion de estos gastos por haber interbenido en ellos (4) Visente Serevicha y Joseph Rafael Gaona que (5) firma por ssi, y a rruego del ante dicho (6). (firma) Joseph Ramon Daza (rúbrica) á rruego de Visente Serevicha (7) y como testigo inter- bendor (8) (firmada) Joseph Rafael Gaona (rúbrica) (9). | | | |
| [Al margen:] Nota. Que yo el infra escripto he pagado el flete de las ca (10) bollerias desde Veles hasta esta para que (11) viniesen siete ssoldados y su equipaje a beinte reales (12) cada una que com- ponen la cantidad de beinte pesos (13) y que no pongo en esta quen- ta por que me parece no ser (14) de cargo de mi comisión este pago (15). (firma) Joseph Ramon Daza (16) (rúbrica) (17). | | | |